

EDITORIAL

## COOPERACION ENTRE LA TEORIA Y LA PRACTICA

**E**L último trimestre de 1953 ha sido rico en actividades de orden social; el otoño, que anuncia el letargo de la naturaleza, suele traer una aceleración en el ritmo de la vida civil. Se inauguró el Instituto León XIII, con una notable conferencia de don Manuel de Torres, a la que siguió muy de cerca la del P. Figar en la apertura del curso del Centro de Cultura Religiosa Superior, de la Acción Católica. El "Boletín Oficial" nos trajo la importante novedad de los Jurados de Empresa, y los últimos días de octubre la gran asamblea de Falange que culminó en la magna concentración y en el discurso del Caudillo. Pocos días después comenzaba la grandiosa misión de Bilbao, coronada con el radiomensaje del Pontífice y seguida de una semana de apostolado estrictamente social, mientras la prensa nos informaba de otros actos menos trascendentales, pero no carentes de gran interés: proyectos urbanísticos, Conversaciones Sociales Internacionales de Barcelona, etc.

Común denominador de todas estas actuaciones sociales ha sido el designio de elevar el nivel económico y espiritual de nuestro pueblo y de las clases trabajadoras en particular; y, en consecuencia, la preocupación inmediata por

una mejora en el fondo y distribución de los salarios. Porque hemos de pensar, con el ilustre Arzobispo de Valencia, que si el salario no es el ideal de una política social cristiana, su elevación es la primera etapa que debemos recorrer: no es lícito adormecerse con el deseo de transformaciones radicales y dejar que pase el tiempo sin remediar lo más urgente; y lo más urgente es, sin duda, nivelar coste de vida y salarios, para que sean efectivamente vitales y familiares.

Rindiendo, pues, homenaje a la actualidad y a la justicia, se insertan en este número dos artículos que desde distintos puntos de vista tratan el tema de los salarios. No es que la revista se solidarice con las opiniones particulares de sus colaboradores, cuando con la garantía de su firma mantienen especiales criterios; lo cual tampoco excluye una convergencia en los puntos de vista culminantes y la participación en los mismos principios fundamentales.

Entre los dos artículos aludidos sería fácil acentuar diferencias de planteamiento, que hasta podrían llevar a soluciones diferentes. Un mismo propósito nos mueve sin embargo en la publicación de uno y otro: ilustrar un tema complejísimo que hemos de seguir tratando largo tiempo, pero siempre con el empeño de avanzar en su solución efectiva.

Aun los que no compartan la doctrina de que los Papas se refieren determinadamente en sus encíclicas al salario familiar relativo, allí donde parezca más fácil empezar la mejora del salario aumentándolo a los padres de familia proporcionalmente al número de sus hijos, admítanla en hora buena sin que se interponga la teoría del salario familiar absoluto. En otros casos, por el contrario, sobre todo si se trata de disposiciones del Estado, parecerá más fácil exigir del empresario un salario familiar medio o absoluto; no se detenga entonces la reforma, aunque haya de ser complementada después por medidas que lleven al salario relativo.

Por semejante manera, las leyes económicas, que con acierto estudia el artículo: "Los factores determinantes de un alza de salarios", no han de ser invocadas para mantener el *statu quo* como si se tratara de obstáculos infranqueables. Si la presión de los sindicatos se reconoce como una de las causas que ha contribuido al alza de los salarios, ¿por qué no podrán influir en ellos otros actos de voluntad coactiva, como podrá ser en ocasiones el fallo de un tribunal o de un comité o la resolución de otro organismo del Estado?

Esto nos lleva a superar una antítesis que suele proponerse en forma de objeción y que de hecho se ha propuesto recientemente, con ocasión de algunas de las actividades sociales del pasado otoño arriba mencionadas. Los economistas corren el peligro de mermar su voluntad de poder a expensas de la contemplación intelectual de las leyes reguladoras del movimiento de las riquezas y de dejarse arrastrar con ello al *laisser faire, laisser passer* de los liberales. Los político-sociales pueden abusar del epíteto de *teóricos* aplicado a los economistas y dejarse llevar del espejuelo de falsas soluciones que, a trueque de una mejora momentánea, engendren mayores complicaciones. Son antiguas las querellas entre los hombres "teóricos" y "prácticos", y no son exclusivas del orden económico ni mucho menos. Pero hemos de desear para la reforma social la misma feliz cooperación entre la teoría y la práctica que ha superado toda antinomia en otros muchos campos de la técnica científica. A ningún ingeniero se le ocurre hoy despreciar las matemáticas; ni hay matemático puro que piense resolver, sin los datos de la experiencia, los problemas de la construcción. Análogas reflexiones podrían hacerse en torno a la agricultura o a la medicina, aunque quedan todavía muchos cultivadores rutinarios y no pocos curanderos que demuestran que aquí no se ha consumado aún de modo tan perfecto la síntesis. Y es que, cuan-

to los problemas son más *humanos*, más se tiñen del color de las pasiones *humanas*, que dificultan el encuentro de las verdaderas soluciones, las cuales no pueden ser sino aquellas avaladas a la vez por la teoría y por la práctica. Teoría que no refleje la realidad objetiva de los hechos es falsa; práctica que no recoja la verdad condensada en la ciencia económica, como en cualquier otra ciencia, es arbitrio contraproducente y estéril. Aquí también vale el principio: *natura non vincitur nisi parendo*; para superar a la naturaleza (ahí está el avión supersónico...) hay que conocer y aprovechar las leyes mismas de la naturaleza. Pero servirse de las leyes de la naturaleza no es lo mismo que renunciar a los vuelos del espíritu; queremos un mundo mejor y para servir a ese ideal, no para estorbarlo, hemos de indagar y emplear las leyes económicas. Las riquezas siguen estando mal distribuidas si contemplamos ese orden social cristiano que los Papas, es decir, el Vicario de Cristo, Cabeza de la Iglesia de Cristo, enseñan y defienden, y todos los cristianos nos hemos de esforzar en la conquista de ese ideal; el salario justo, el salario vital, el salario familiar, no son sino jornadas en ese camino que, pese a todas las contradicciones y obstáculos, nos hemos de esforzar en recorrer.